



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 4 de Agosto de 1981

Número 15

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano **DOCTOR JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 527

LA H. DIPUTACION PERMANENTE DE LA XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO UNICO.— Se amplía el Decreto No. 506, de fecha 15 de julio del año en curso, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 15 del mismo mes y año, para tratar además de los asuntos contenidos en él, el siguiente:

1. Iniciativa de Decreto, presentada por el Ejecutivo del Estado de México, para aprobar las cuentas generales de inversión pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1980.

## TRANSITORIO

ARTICULO UNICO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo a los tres días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Diputado Presidente, **Ing. Alfonso Funes Tirado**.— Diputado Secretario, **C. Pedro Trueba Ruiz**.—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca, de Lerdo, Méx., a 3 de Agosto de 1981.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,  
**Dr. Jorge Jiménez Cantú**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,  
**C. P. Juan Monroy Pérez.**

Tome CXXXII | Toluca, de Lerdo Méx., martes 4 de Ago. de 1981 | No. 15

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto Número 527, expedido por la Diputación Permanente de la XLVII Legislatura del Estado de México, por el que se amplía el Decreto No. 506, de fecha 15 de julio del año en curso, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 16 del mismo mes y año.

DECRETO del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, por el que se expropia en favor del Municipio de Chimalhuacán, un inmueble ubicado en el Barrio de Xochitenco.

#### DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de solicitud del H. Ayuntamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx., para que la Honorable Legislatura Local, le autorice a donar un bien inmueble de propiedad Municipal.

AVISOS JUDICIALES: 4341, 4356, 4461, 4463, 4464, 4467, 4468, 4469, 4471, 4472, 4473, 4475, 4476, 4474, 4477, 4478, 4479, 4480, 4481, 4482, 4483, 4484 y 4485.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4336, 4439, 4441, 4440, 4442, 4443, 4444, 4445, 4446, 4447, 4448, 4449, 4450, 4451, 4452, 4453, 4454, 4455, 4456, 4457, 4458, 4460, 4466, 4462, 4465, 4470, y 4459.

DECRETO del Ejecutivo del Estado, por el que se expropia, en favor del Municipio de Chimalhuacán, Méx. un inmueble ubicado en el barrio de Xochitenco, jurisdicción del Municipio mencionado, para destinarlo a realizar la ampliación de una calle.

#### CONSIDERANDO

I. Con fecha 15 de diciembre de 1978, se instauró a solicitud de H. Ayuntamiento Constitucional de Chimalhuacán, Méx., Procedimientos Expropiatorios con relación a dos inmuebles ubicados en el Barrio de Xochitenco, jurisdicción del Municipio de Chimalhuacán, Méx., para destinarlos a realizar la ampliación de una calle.

II. Del Dictamen Técnico elaborado por la Delegación de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, en los Distritos de Texcoco y Chalco, así como del oficio 206 CF/468/81, suscrito por el Supervisor de Fraccionamientos de la Dirección mencionada, se desprende que únicamente es necesario expropiar el predio propiedad de la señora Soledad Castro Castañeda mismo que se encuentra ubicado en la Avenida Juárez Número 25 del Barrio a que se ha hecho alusión anteriormente y cuya superficie es de 89.90 M2., la cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 3.10 metros con Avenida Juárez;

AL SUR 3.10 metros con callejón Las Palmas;

AL ORIENTE 29.00 metros con callejón Las Palmas; y

AL PONIENTE 29.00 metros con el resto del inmueble propiedad de la señora Soledad Castro Castañeda.

La superficie, medidas y colindancias del inmueble descrito, se detallan en el plano de localización que corre agregado a su expediente y forma parte de este Decreto.

III. La causa de utilidad pública que se invoca, es la ampliación del callejón Las Palmas, del barrio de Xochitenco, Jurisdicción del Municipio de Chimalhuacán, Méx., desprendiéndose del Dictamen Técnico elaborado por la Delegación de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas en los Distritos de Texcoco y Chalco, que la misma se encuentra debidamente fundada y motivada.

Para mejorar la vialidad en esa zona y como actualmente el predio que se describe interrumpe el tránsito a vehículos y peatones debe considerarse que es de utilidad pública efectuar su expropiación para cumplir con los objetivos señalados.

IV. Las fracciones Primera, Segunda y Octava del numeral primero de la Ley Reglamentaria del artículo 209 de la Constitución Política Local, señalan como causas de utilidad pública para que pueda proceder llegado el caso la expropiación de inmuebles, las siguientes: El establecimiento explotación o conservación de un servicio público; la apertura, la ampliación, prolongación, alineamiento mejoramiento de calles, calzadas, puentes, túneles, caminos, carreteras y toda vía que tienda a facilitar el tránsito urbano, suburbano o entre dos o más centros de población las obras, actos o disposiciones que tengan por objeto proporcionar al Estado, al Municipio o a un pueblo o a grupos de individuos, usos o disfrutos de beneficio común.

El inmueble descrito reúne las condiciones para ser destinado a esa utilidad pública con las obras que se llevarán a cabo.

V. Evidentemente la Ampliación del Callejón Las Palmas, del Barrio de Xochitenco, Jurisdicción del Municipio de Chimalhuacán, Méx., es indispensable para mejorar la vialidad, por lo que es indispensable efectuar la expropiación del inmueble que interrumpe el trazo propuesto, situación que satisface las necesidades que requiere la población en general para contar con una mejor vialidad en la zona donde se efectuará tal obra.

VI. En el Procedimiento Expropiatorio se cumplieron con todos los requisitos que señala la Ley, habiéndose citado al afectado para que compareciera a deducir sus derechos en relación con la expropiación, como lo señala la Ley de la materia.

Con fecha 17 de febrero del año en curso, la señora Soledad Castro Castañeda, presentó un escrito ante la Dirección Jurídica y Consultiva del Gobierno del Estado, en el que expone diversos argumentos que han sido analizados por esta Autoridad, respetándose en esa forma la Garantía de Audiencia.

Asimismo, en el expediente respectivo, constan los estudios técnicos, proyectos, dictamen, planos, documentación e informes, así como el valor fiscal o catastral que reporta el inmueble en cuestión.

VI. Del expediente respectivo, aparece debidamente justificada la causa de utilidad pública que se invoca y además se considera que existen razones fundadas y motivadas para que mediante el acto administrativo unilateral de expropiación se adquiera el dominio del inmueble descrito y así estar en posibilidad de cumplir con los objetivos señalados.

Por todo lo antes expuesto se expide el presente:

### DECRETO

ARTICULO PRIMERO.— Por causa de utilidad pública y con fundamento en los artículos 27 párrafo segundo de la Constitución Federal, 209 de la Constitución Política Local y su Ley Reglamentaria en sus artículos 1o., fracciones I, II, III y VIII, 2o., 4o., 5o. párrafo segundo, 6o., 7o., 9o., 11 y demás relativos aplicables, se expropia en favor del Municipio de Chimalhuacán, Méx., el inmueble cuyas medidas y colindancias se detallan en el Considerando Dos de este Decreto, a efecto de destinarlo a realizar la Ampliación del Callejón las Palmas del Barrio de Xochitenco, Jurisdicción de dicho Municipio.

ARTICULO SEGUNDO.— Páguese con cargo al presupuesto Municipal, al o a los que demuestren tener derecho a ello, la indemnización correspondiente, con base en la cantidad que como valor fiscal del inmueble figure en las Oficinas Fiscales o Recaudadoras, descontándose desde luego, las cantidades que reporte por adeudo fiscal.

ARTICULO TERCERO.— Notifíquese el presente Decreto al o a los interesados a través del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", por una sola vez, quedando a su disposición el expediente relativo para los efectos legales conducentes.

ARTICULO CUARTO.— Transcurridos los términos previstos por el artículo 9o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 209 de la Constitución Política Local, procedase desde luego a ocupar el bien expropiado e inscribirse el presente Decreto en el Registro Público de la Propiedad del Distrito en cuya jurisdicción se encuentre ubicado el inmueble en cuestión, a fin de que se surta efectos legales contra terceros.

ARTICULO QUINTO.— El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
Dr. Jorge Jiménez Cantú.—Rúbrica

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,  
C.P. Juan Monroy Pérez.—Rúbrica

### DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

**EXTRACTO de solicitud del H. Ayuntamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx., para que la Honorable Legislatura Local, le autorice a donar un bien inmueble de propiedad municipal.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx., por conducto del Ejecutivo solicita de la H. Legislatura Local, autorización para donar a título gratuito un bien inmueble de propiedad municipal, a favor del Gobierno del Estado de México, quien por conducto de la Dirección de Educación Pública, lo destinará a la construcción de un edificio donde funcione el Jardín de Niños "Juventino Rosas".

El terreno objeto de esta donación se localiza en el Fraccionamiento La Cañada en esa municipalidad, tiene una superficie de 3,478.60 M2. (TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CON SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 78.50 metros con Escuela Primaria;

Al Sur en 63.50 metros con Habitaciones Particulares;

Al Este en 37.00 metros con la Avenida Alondra, y

Al Oeste en 49.00 metros con Terreno Particular.

Este predio en la actualidad no está destinado a la prestación de ningún servicio público municipal, carece de valor histórico, artístico o arqueológico.

La donación estará; condicionada a que en un término máximo de cinco años el terreno sea destinado precisamente al fin indicado y no se lo cambie de uso. En caso de incumplimiento revertirá con todas sus accesorias al Patrimonio del Ayuntamiento en cita.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de esta Entidad Federativa.

Toluca, Méx., a 30 de julio de 1981.

ATENTAMENTE.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Director Jurídico y Consultivo.

Lic. Enrique Medina Bobadilla.—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

EXP. 407/981, PEDRO TORRES MICHUA, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Antonio la Isla, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley el inmueble que mide y linda: NORTE 56.50 metros con Roberto Manjarres y José Carrillo; SUR 50.50 con Juan y Felipe Reyes, ORIENTE 20.33 con calle Francisco I. Madero; PONIENTE 21.70 con carretera; superficie de 1,126.00 metros cuadrados. La C. Juez dio entrada a la promoción y ordenando su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndole saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., julio de 1981.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4341.—30 julio, 4 y 6 agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. 275/981, JULIAN MARTINEZ REYES, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la población de San Jerónimo Ixtapantongo, Mpio. de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE; 100.00 Mts. con una Barranca, SUR; dos líneas de 53.50 Mts. y 47.50 Mts. con Moisés Pérez, ORIENTE; 113.00 mts. con Ignacio Flores, y PONIENTE; Tres líneas de 10.00, 95.20 y 12.80 Mts. con Moisés Pérez y Rosario Jiménez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 10. de junio de 1981.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4356.—30, julio, 4 y 6 agosto.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ALBINA DE LA RIVA Y DE LA CRUZ.

GUILLERMINA CRUZ ESPINOZA, en el expediente número 958/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción, del terreno número 36, de la manzana 59, Colonia Metropolitana Segunda Sección, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 16.90 metros con lote 35; AL SUR 16.90 metros con lote 37; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Angel de la Independencia; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 21; con una superficie total de 135.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le emplaza para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Colonia, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los 29 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno en Ciudad Nezahualcóyotl, México, Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos del Juzgado Quinto de lo Civil; P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4461.—4, 13 y 22 agosto

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

GENARO GONZALEZ SANCHEZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 1034/981 de un terreno de labor ubicado en el pueblo de Tlacatepec Mpio. de Toluca, Méx., Al que corresponde el No. 4 del Callejón de la Reforma; superficie de 5095.83 M2. Sito en el paraje denominado "TLALMIMILOLPAN", NORTE 65.75 metros con Hesiquio Durán; SUR 64.40 metros con Ramón Sánchez Vallejo; ORIENTE 72.00 metros con Julián Sánchez Peleáez y AL PONIENTE 84.47 metros con Genaro González Sánchez.

Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 29 de julio de 1981.—Doy fe.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4463.—4, 8 y 11 agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

RUFINA JUANA GLORIA, I. SOCORRO ASCENCIO, ANGE-LA TERESA, GUADALUPE MARGARITA, todos de apellidos NUÑEZ GARCIA, promueven información Ad perpetuum para acreditar la propiedad y posesión que tienen de un inmueble ubicado en la Av. Alfredo del Mazo s/n, de Temascalcingo, México, con las siguientes medidas: Norte 59.10 con Teresa García de Cabrera SUR 60.60 metros con José García López; Al Ote. 11.95 metros con calle Alfredo del Mazo; Pte. 11.40 metros con calle de Jiménez. Superficie total de 698.00 M2.

Se dio entrada a su promoción y se ordenó la publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con derechos lo hagan valer conforme a la ley.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 21 de abril de 1979 El Secretario del Juzgado, P.J. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

4464.—4, 8 y 11 agosto

## JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MODESTO LOZANO FRANCO

HERMINIA GRACIA SANDOVAL, en el expediente número 231/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno número 28 de la manzana 50 de la colonia Metropolitana de esta ciudad; que mide y linda: AL NORTE 17.25 metros con calle Flamingos; AL SUR 17.25 metros con lote 27; AL ORIENTE 8.50 metros con lote 29; AL PONIENTE 8.50 metros con Av. Angel; con una superficie de 146.62 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.D.P. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4467.—4, 13 y 22 agosto

**JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

**GUADALUPE ZEPEDA MONDRAGON.**

RAFAEL CANCINO ZEPEDA, en el expediente número 230/981 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 51 de la manzana 67 de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE 16.82 metros con lote 50; AL SUR 16.82 metros con lote 52; AL ORIENTE 5.00 metros con calle Palacio de Gobierno; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 6; con una superficie de 134.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de esta Juzgado, a disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica

4468—4, 13 y 22 agosto

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 784/81. MARIA FIDEL BECERRIL OROZCO Y ERNESTO BECERRIL OROZCO, por su propio derecho, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto a un inmueble ubicado en el Poblado de San Jacinto Tlaxilcali, del Municipio de Almoloya de Juárez, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 37.00 metros con calle (sin nombre); AL SUR 34.00 metros con Adalberto Santana Melvaez; AL ORIENTE 68.00 metros con Concepción Jiménez; AL PONIENTE 68.00 metros con callejón con superficie de 2414 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, Toluca, Méx., a 28 de julio de 1981.—Doy fe.—C. Segundo Secretario P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

4469.—4, 8 y 11 agosto

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 538/81  
SEGUNDA SECRETARIA

**SR. RAFAEL DAVILA REYES.**

LUIS FRIAS DE ZAVALA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 9, manzana 5, Colonia México, Segunda Sección, de esta ciudad, que mide y linda NORTE 25.00 metros con lote 10; SUR 25.00 metros con lote 8; ORIENTE 8.00 metros con calle Rafael Belgado; PONIENTE 8.00 metros con lote 47; haciéndosele saber que deberá comparecer en el juicio dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este, quedando en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 3 de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica

4471.—4, 10 y 22 Agosto

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Fernando Gabriel y Carlos Javier Fuentes Herrera, en el expediente 1152/81, promovieron Información Ad perpetuam respecto a una Fracción de terreno denominado "El Arenal", ubicado en Atizapán de Zaragoza Estado de México con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte en 68.00 metros con Barranca; Al Sur en 55.00 metros propiedad que es o fue Ciriano Márquez y Cruz Torrijos; Al Oriente en 65.00 metros propiedad que es o fue de Macario Torrijos y Gregorio Vélez; y al Poniente en 61.00 metros propiedad que es o fue de José Vázquez y con Barranca con una superficie total de 3,559.50 Metros Cuadrados.

Para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno y un Nuevo Día que se edita en la ciudad de Toluca, México y esta ciudad respectivamente por tres veces de tres en tres días, además deberá fijarse una copia de dichas publicaciones en el bien inmueble materia de las presentes diligencias y se expide a los 29 días del mes de julio de 1981.—C. Secretario del juzgado C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica

4472—4, 8 y 11 agosto

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ARMANDO ALVA CAMACHO, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar posesión que dice tener sobre terreno ubicado en Morelos 11, Barrio de Santa Cruz Arriba, Metepec, México, NORTE 79.00 metros Guadalupe Sara; SUR 83.00 metros calle Ignacio Alonde; ORIENTE 40.60 metros Augusto González y PONIENTE 43.00 metros calle de Comonfort. Superficie 3,790.80 M2. (Expediente No. 974/81).

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2698 del Código Civil.

Publicarse tres veces en Gaceta de Gobierno del Estado y periódico de mayor circulación en la ciudad.—29 de julio de 1981.—P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica. Secretario.—Doy fe.

4473.—4, 8 y 11 agosto

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 622/81 VICENTE ESPINOZA AYALA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepetitlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 35.25 metros con propiedad del Sr. José del Carmen Ruiz, AL SUR 49.80 metros con el señor Lucio Mireles; AL ORIENTE 21.90 metros con la señora Leonor Silva López; AL PONIENTE 20.60 metros con camino viejo a San Mateo. El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad.— Toluca, Méx., a 30 de junio de 1981. Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

4475.—4, 8 y 11 agosto

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

JUAN JOSE LUIS ESQUIVEL G. Exp. 395/980 Promueve Información de Dominio a fin de acreditar posesión que dice tener, mas de diez años, sobre terreno ubicado en carretera México, Toluca Km. 45 Col. Juárez San Martín Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 19.20 metros con Francisco Sergio; AL SUR 19.20 metros con Miguel Ángel Esquivel; AL ORIENTE 13.25 metros con Mauro Pichardo; AL PONIENTE 13.25 metros con Octavio N. Pichardo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 8 Columnas editense en ciudad de Toluca, Méx., términos artículo 2698 Código Civil, Lerma Méx., a 17 de septiembre de 1980—El Secretario de Acuerdos del Juzgado C. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

4476.—4, 8 y 11 agosto

**JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

C. ROBERTO DEL MAZO VELAZCO.

ULISES MORA LARA, le demanda en el expediente número 893/81—2, en Juicio Ordinario Civil, Terminación de Contrato, la rescisión del contrato de compra-venta que celebró con el señor ROBERTO DEL MAZO VELAZCO, respecto del Departamento No. 2, edificio en condominio No. 5—E, lote D—5, manzana 201, No. 155 calle Ricardo Toscano, Circuito Geógrafos, Ciudad Satélite, la desocupación y entrega de dicho inmueble y demás prestaciones que reclama por las causas y motivos que expone.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado Séptimo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, Méx., dentro del término de Treinta Días, contados al siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan para oír notificaciones, con el apercibimiento de no hacerlo las subsiguientes y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley; haciendo de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el Periódico Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en Naucalpan de Juárez, México a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica.

4474.—4, 13 y 22 agosto

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Ejecutivo Mercantil 1910/1978, GUILLERMO ROJAS contra GUADALUPE NERI ROSALES, Cuarta Almoneda: Once Horas, Diez de agosto del año en curso:

Terreno semiurbano en San Pedro Totoltepec, México, SUR 79.75 metros terreno y casucha de James Silva; ORIENTE 61.80 metros propiedad de Juan Barrera y zanja de por medio; PONIENTE una línea de suroeste al Norte de 81.10 metros con casucha y terreno de Casiano Padilla, actualmente Marcos Neri. Superficie 2,838.67 M2.

GRAVAMENES: embargo judicial por \$14,000.00 por Guillermo Rojas. BASE \$43,740.00. Convóquense postores y cítese a los acreedores.

Publicarse por una sola vez en Gaceta de Gobierno del Estado y Tablas de avisos de este Juzgado—13 de Julio de 1981.—P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.—Secretario—, Doy fe.

4477.—4 agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

ALVARO SANCHEZ LANDON, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del lote de terreno denominado "TEPONAS", ubicado en el pueblo de Tepetitlán, municipio de San Andrés Chiauhtla, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE 18.40 metros con Luis de la Vega; AL SUR 18.80 metros con calle sin número; AL ORIENTE 50.00 metros con Humberto Landón; AL PONIENTE 50.00 metros con Rubén Herrera.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, los cuales se expiden en Texcoco, México, a los 13 días del mes de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4478.—4, 8 y 11 agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

JOSE CERON MEJIA, promueve diligencias de Información de Dominio, del terreno denominado "TEPONAS", ubicado en el pueblo de Tepetitlán Municipio de San Andrés Chiauhtla de este Distrito Judicial de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: Al Norte 20.00 metros y linda con calle s/n; Al Sur 21.00 metros y linda con barranca; Al Oriente: 50.00 metros y linda con Hilario Sánchez Buendía; y al Poniente 50.00 metros y linda con Joel Roldán Serrano, con una superficie total aproximada de 1000.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivos de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México a los 29 días del mes de junio de 1981.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

4479.—4, 8 y 11 agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

HUMBERTO LANDON ROLDAN, promueve Diligencias de Información de Dominio, del terreno denominado "TEPONAS" ubicado en el pueblo de Tepetitlán Municipio de San Andrés Chiauhtla de este Distrito Judicial de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: Al Norte 18.40 metros y linda con Luis de la Vega; Al Sur 18.80 metros y linda con calle; Al Oriente 50.00 metros y linda con Raymundo Sánchez; y Al Poniente 50.50 metros y linda con Alvaro Sánchez; con una superficie total aproximada de 940.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivos de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México a los 29 días del mes de junio de 1981.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

4480.—4, 8 y 11 agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

MARTIN ROLDAN SERRANO, promueve Diligencias de Información de Dominio, del terreno denominado "TEPONAS" ubicado en el pueblo de Tepetitlán, Municipio de San Andrés Chiauhtla y Distrito Judicial de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: Al Norte 20.00 metros y linda con calle s/n; Al Sur 21.00 metros y linda con Barranca; Al Oriente 50.00 metros y linda con José Cerón Mejía; y Al Poniente 50.00 metros y linda con Cerro del mismo Pueblo; con una superficie total aproximada de 1,025 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivos de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México a los 29 días del mes de junio de 1981.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

4481.—4, 8 y 11 agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

SAMUEL LANDON ROLDAN, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información de Dominio, respecto del lote de terreno denominado "TEPONAS", ubicado en el pueblo de Tepetitlán, Municipio de San Andrés Chiauhtla perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, México con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 18.40 metros con Luis de la Vega Martínez; Al Sur 18.80 metros con calle sin nombre; Al Oriente 50.00 metros con Alvaro Sánchez Landon; Al Poniente 50.00 metros con Rubén Roldán Serrano con una superficie total aproximada de 930.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los 29 días del mes de julio de 1981.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4482.—4, 8 y 11 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RUBEN ROLDAN SERRANO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del lote de terreno denominado "TEPONAS", ubicado en el pueblo de Tepetitlán, Municipio de San Andrés Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: Al Norte 18.40 M. linda con Luis de la Vega; Al Sur 18.80 M. linda con calle, Al Oriente 50 M. y linda con Rubén Herrera, Al Poniente 50 M. con calle, con una superficie aproximada de 940 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, México se expide en Texcoco, México, a los 28 días del mes de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

4483.—4, 8 y 11 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAYMUNDO SANCHEZ BUENDIA, promueve diligencias Información de Dominio, del terreno denominado "TEPONAS", ubicado en el pueblo de Tepetitlán Municipio de San Andrés, Chiautla de este Distrito Judicial de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: Al Norte 18.40 metros y linda con Luis de la Vega Al Sur 18.80 metros y linda con calle; Al Oriente 50.00 metros y linda con Calzada de las Promesas y Al Poniente; 50.00 metros y linda con Humberto Landón; con una superficie total aproximada de 940.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivos de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los 29 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

4484.—4, 8 y 11 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ELEAZAR PEÑA GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble de forma regular ubicado en la comunidad de Santa Mónica, Mpio. de Ocuilán de Arteaga, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 96.00 metros con J. Jesús Ferreyra y Benjamín Ferreyra; SUR 210.00 metros con Damián Peraya Enzastegui y Rutilo García; Ote. 306.00 metros con Camino a la Esperanza; Pte. 186.00 metros con Andrés Bobadilla, Gervacio Ramírez, Hermilo García y J. Guadalupe Enzestegui. Con una superficie aproximada de 34,218.00 M2. Exp. No. 314/81.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Tenancingo, México, a 30 de julio de 1981.—Doy fe.—C. Secretario Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4485.—4, 8 y 11 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

SALVADOR LOPEZ CARBAJAL, promueve Inmatriculación Administrativa terreno ubicado en barrio Seco de San Andrés Albaranes Municipio de Temascaltepec mide y linda: NORTE: ciento cincuenta y un metros con camino al Monte al SUR ciento dos mts. con Hilario Carbajal al ORIENTE ciento cincuenta y cuatro metros cincuenta centímetros con Pedro Carbajal al PONIENTE noventa y siete metros con camino y Joaquín López; Superficie quince mil novecientos treinta y ocho metros cincuenta y un centímetros.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y Heraldó editen-se Toluca, por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, México 22 de julio de 1981.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

4336.—30 julio, 4 y 6 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 189/2624, ABEL PORTILLO ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Francisco I. Madero No. 1—A, Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE 24.70 metros con Salvador Moreno Quiroz; SUR 24.70 metros con María del Carmer, Rosales y Sergio Santín; ORIENTE 11.50 metros con Selerino Quiroz; PONIENTE 11.50 metros con Paulino Portillo Andrade.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de junio de 1981.— El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

4439.—4, 8 y 11 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 161/2596, J. TRINIDAD ARZATE MIRELES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Los Ramos No. 17, Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, Méx., mide y linda: NORTE 104.60 metros con Herlindo Robles; SUR 103.20 metros con Macedonio Hernández; ORIENTE 17.00 metros con una zanja; PONIENTE 17.40 metros con calle de Los Ramos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de junio de 1981.— El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

4441.—4, 8 y 11 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 190/2625, VITALINO PATONY ANAYA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Nicolás Bravo S/N, Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, Méx., mide y linda: NORTE dos líneas de 15.00 y 7.00 metros con calle Nicolás Bravo y Crencencio Escalante. SUR 22.00 metros con Adolfo Patony Anaya. ORIENTE dos líneas de 18.50 y 4.00 metros con Crencencio Escalante e Hilario Alva; PONIENTE 22.50 metros con Guillermo de la Luz y Escuela.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de junio de 1981.— El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

4440.—4, 8 y 11 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 3//81 JULIO GUTIERREZ ORDOÑEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Melchor Ocampo S/N, de la cabecera Municipal de Ixtlahuacán, México, mide y linda: NORTE dos líneas de 100.00 y 10.00 metros con Isidoro Cárdenas y Justo Salinas; SUR 20.00 metros con calle de Melchor Ocampo; ORIENTE 53.00 metros con Ignacio Espinoza Enriquez; PONIENTE dos líneas de 17.00 y 35.00 metros con Isidro Cárdenas y Ramón Becarril.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

4442.—4, 8 y 11 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 151/2586, LAZARO DE JESUS RUIYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 4 B, la Transfiguración en Villa Cuauhtémoc municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE 23.00 metros con Andrés Hernández; SUR 23.00 metros con calle Nicolás Bravo; ORIENTE 14.00 metros con Bernardo de Jesús Apolinar; PONIENTE 15.70 metros con Lorenza Morales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

4443.—4, 8 y 11 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 155/2590, CONCEPCION FERRER VDA. DE GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez No. 3, Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, México, mide y linda: NORTE 32.70 metros con Apolinar Lugo y Jesús Vilchis; SUR 31.80 metros con José González de la Luz; ORIENTE 45.50 metros con José González; PONIENTE 46.70 metros con carretera a la Fábrica María o calle Benito Juárez;

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

4444.—4, 8 y 11 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 154/2589, INDALECIO ROBLES ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 9 En Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec, Méx., mide y linda: NORTE dos líneas de 15.80 y 15.20 metros con calle de su ubicación y Juan Garay Camacho; SUR 32.00 metros con Herindo Robles Quezada; ORIENTE 46.00 metros con Juan Mondoza de los Monteros; PONIENTE dos líneas de 22.00 y 24.00 metros con Juan Garay.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

4445.—4, 8 y 11 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 153/2588, PEDRO FLORES LEONARDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Emiliano Zapata No. 7 de la población de Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, México, mide y linda: NORTE 12.80 metros con calle de Emiliano Zapata; SUR 12.80 metros con Juana Jacobo; ORIENTE 78.18 metros con Víctor Flores; PONIENTE 66.50 metros con Luis Pastor.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

4446.—4, 8 y 11 Agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 152/2587, OBDULIA ORTEGA RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de mayo No. 1 Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec, Méx., mide y linda: NORTE 7.00 metros con Bernardo Ortega; SUR 7.00 metros con Javier Ortega Quiroz; ORIENTE 17.60 metros con Javier Ortega Quiroz; PONIENTE 17.60 metros con Javier Ortega Quiroz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

4447.—4, 8 y 11 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 156/2591, INES ANDRADE SIERRA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo S/N en Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec, Méx., mide y linda: NORTE 20.00 metros con Cayetana Valdez; SUR 20.00 metros con calle Nicolás Bravo; ORIENTE 17.00 metros con Raymundo Sierra; PONIENTE 17.00 metros con Francisco Pacheco.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

4448.—4, 8 y 11 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 157/2592, JULIO CRUZ PEREA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Los Ramos S/N Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec; mide y linda: NORTE 132.50 metros con Jorge Cruz Perea; SUR 132.50 metros con María Cruz Mendoza; ORIENTE 7.55 metros con Jacinto Agustín Escalante; PONIENTE 6.05 metros con calle de Los Ramos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

4449.—4, 8 y 11 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 160/2595, ABRAHAM FRANCO SEGURA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Ramos No. 24 en Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec, Méx., mide y linda: NORTE 19.30 metros con Custodia

González Villafraanco; SUR 18.30 metros con Juana Isidoro Márquez; ORIENTE 8.50 metros con Custodia González Villafraanco; PONIENTE 8.50 metros con calle de los Ramos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, Lic. **Adelaida Trejo Lucero**.—Rúbrica.

4450.—4, 8 y 11 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE LERMA**

**E D I C T O**

EXP. 159/2594, ALDEGUNDA ZARCO ROBLES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 3 en Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec, Méx., mide y linda: NORTE 4.80 metros con Rafaela Zarco; SUR 4.80 metros con Rafaela Zarco; ORIENTE 4.80 metros con Rafaela Zarco; PONIENTE 4.80 metros con calle Independencia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, Lic. **Adelaida Trejo Lucero**.—Rúbrica.

4451.—4, 8 y 11 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE LERMA**

**E D I C T O**

EXP. 158/2593, JORGE CRUZ PEREA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Los Ramos S/N Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec, Méx., mide y linda: NORTE 132.50 metros con Abel González; SUR 132.50 metros con Julio Cruz Perea; ORIENTE 7.55 metros con Jacinto Agustín Escalante; PONIENTE 6.05 metros con calle de los Ramos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, Lic. **Adelaida Trejo Lucero**.—Rúbrica.

4452.—4, 8 y 11 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE LERMA**

**E D I C T O**

EXP. 165/2600, FELIPE LOPEZ ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle el Arenal Bo. el Arenal Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec, Méx., mide y linda Norte 32.20 mts. con Nicacio Romero Neri; SUR 38.30 metros con Elías Romero; ORIENTE 21.50 metros con Vesana y Santiago Guadarrama; PONIENTE 21.50 metros con calle el Arenal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, Lic. **Adelaida Trejo Lucero**.—Rúbrica.

4453.—4, 8 y 11 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE LERMA**

**E D I C T O**

EXP. 164/2599, MARIA GUADALUPE ZARCO VILCHIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle el Arenal S/N Bo. el Arenal, Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec, mide y linda: NORTE 100.00 metros con Marco Antonio López; SUR 100.00 metros con Jorge López; ORIENTE 10.00 metros con una zanja y Laurencio Sánchez; PONIENTE 10.00 metros con una zanja y calle del Arenal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, Lic. **Adelaida Trejo Lucero**.—Rúbrica.

4454.—4, 8 y 11 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE LERMA**

**E D I C T O**

EXP. 162/2597, LUIS MARTINEZ MATLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en E.C. Guadalupe Victoria Villa Cuauhtémoc Mpio. de Otzolotepec, mide y linda: NORTE dos líneas de 149.00 y 87.10 metros con camino del Ejido de la "Y" y Faustino Fernandez; SUR 80.50 metros con Agustín Martínez, ORIENTE 416.50 metros con Tiburcio Medina; PONIENTE dos líneas de 141.30 y 276.70 metros con Ejido de San Andrés Huescontitlán y Ejido de Buenavista.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, Lic. **Adelaida Trejo Lucero**.—Rúbrica.

4455.—4, 8 y 11 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE LERMA**

**E D I C T O**

EXP. 169/2604, CECILIA CENON REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Ramos S/N en Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec, Méx., mide y linda: NORTE 88.00 metros con Gregorio Escamilla; SUR 77.25 metros con Gregorio Reyes; ORIENTE 17.80 metros con Bto Solano; PONIENTE 16.90 metros con calle de los Ramos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, Lic. **Adelaida Trejo Lucero**.—Rúbrica.

4456.—4, 8 y 11 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE LERMA**

**E D I C T O**

EXP. 168/2603, AGUSTIN CONTRERAS RIVAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Abasolo No. 29, Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec; mide y linda: NORTE 95.00 metros con Margarito Braulio; SUR dos líneas de 40.60 y 23.00 metros con calle de Abasolo y Rodrigo Leonardo; ORIENTE Cuatro líneas de 23.50, 5.50, 40.00 y 61.50 metros con Rodrigo Leonardo, Josefina García, Agustín Contreras y Lauro de la Luz; PONIENTE 123.40 metros con Clara López

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, Lic. **Adelaida Trejo Lucero**.—Rúbrica.

4457.—4, 8 y 11 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE LERMA**

**E D I C T O**

EXP. 167/2602, ROSENDO LOPEZ ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo S/N en Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec Méx., mide y linda: NORTE 23.00 metros con Laurencio Sánchez; SUR 23.00 metros con calle Abasolo; ORIENTE 25.00 metros con Jesús Vara; PONIENTE 25.00 metros con Ma. de Jesús Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, Lic. **Adelaida Trejo Lucero**.—Rúbrica.

4458.—4, 8 y 11 agosto

# INDUSTRIAS CH, S. A.

(ANTES CAMPOS HERMANOS, S.A.)

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

A).— En Asamblea General Extraordinaria de 24 de Abril de 1981 se tomaron los siguientes acuerdos:

1.— Cambiar la denominación de la Sociedad por la de Industrias C.H., S.A.

2.— Aumentar el capital social a la suma de \$1'320,000,000.00 M.N., dividiendo las acciones representativas del mismo a sea 32'000,000, en dos series: "A", integrada por 16'320,00 Acciones sin expresión de valor nominal íntegramente suscritas y pagadas, para suscribirse por personas de nacionalidad mexicana en los términos de la Ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera y "B" integrada por 15'680,00 Acciones sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, de libre suscripción en los términos del ordenamiento citado.

3.— En razón de los acuerdos anteriores, emitir nuevos títulos representativos del capital con apego a las disposiciones legales y estatutarias aplicables.

B).— De acuerdo con lo dispuesto por el artículo Séptimo y demás relativos de los estatutos sociales y vigentes de INDUSTRIAS C.H. S.A. se expedirán nuevos títulos representativos del Capital Social a los señores Accionistas, en proporción a las Acciones que actualmente poseen en la forma siguiente:

1.— Se expedirán en serie "B" los Acciones de que sean titulares accionistas extranjeros de acuerdo a los registros de la sociedad a la fecha de la asamblea a que se refiere el inciso anterior.

2.— Se expedirán a los accionistas titulares actuales de acciones portadores, en forma proporcional y a prorrata, el remanente de Acciones Serie "B" y las de Serie "A", de conformidad a su participación en la capital.

C).— En sesión de Consejo de Administración celebrada por INDUSTRIAS CH, S.A. el día 23 de Julio de 1981, se tomó la decisión de expedir a los señores accionistas certificados provisionales para ser canjeados por los títulos de acciones que actualmente poseen, hasta en tanto se expidan títulos definitivos.

En consecuencia, el canje referido se efectuará a partir del día 10 de agosto de 1981, en las oficinas de CORPORACION MEXICANA DE VALORES BURSATILES, S.A. ubicadas en las calles de Isabel la Católica número 26 3er. Piso, México, D.F., en días hábiles de las 9 a las 17.30 horas.

ATENTAMENTE

INDUSTRIAS, CH, S.A.

LIC. EDUARDO GARCIA VILLEGAS.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración.

4460.—4 agosto

## GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DELEGACION HACENDARIA ZONA ORIENTE.

CD. NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEX.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA PUBLICACION

A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente de Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, sito en la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz No. 74 en la Colonia Metropolitana Segunda Sección, entre las calles de Escalerillas e Indio Triste en Cd. Ne-

zahualcóyotl, Edo. de México, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor en los términos de los Artículos 142, 143, 146, 147 y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado de México el siguiente bien inmueble:

FRACCIONAMIENTO "GRANJAS HUERTAS LAS DELICIAS POPO PARK" propiedad de HERLINDA CEBALLOS VDA. DE MASS, ubicado en la población y Municipio de Atlautla, Estado de México, el cual fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda, así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una superficie aproximada de 748,254.00 metros cuadrados (SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS), y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en aproximadamente 146.00 metros, 380.00 metros, 92.00 metros, 194.00 metros, 380.00 metros, 146.00 metros, 120.00 metros, 16.00 metros, 30.00 metros, 26.00 metros, 40.00 metros, 8.00 metros, 24.00 metros, 32.00 metros, 32.00 metros, 34.00 metros, 12.00 metros, 34.00 metros, 26.00 metros, 28.00 metros, 12.00 metros, 20.00 metros, 28.00 metros, 12.00 metros, 8.00 metros, 4.00 metros, y 30.00 metros con Ejido y propiedad privada;

AL SUR en aproximadamente 286.00 metros, 440.00 metros, 52.00 metros y 206.00 metros con propiedad del S.N.T.E. y pequeña propiedad;

AL ORIENTE en aproximadamente 240.00 metros, 80.00 metros, 14.00 metros, 48.00 metros, 30.00 metros, 46.00 metros, 34.00 metros, 40.00 metros, 42.00 metros, 26.00 metros, 25.00 metros, 40.00 metros, 120.00 metros, 46.00 metros, 24.00 metros, 88.00 metros, 46.00 metros, 136.00 metros, 40.00 metros, 340.00 metros y 114.00 metros, con Ejido y pequeña propiedad y

AL PONIENTE en aproximadamente 264.00 metros, 43.00 metros, 152.00 metros, 40.00 metros, 132.00 metros, 196.00 metros, con Ejido y pequeña propiedad, dicho inmueble se localiza en la población y municipio de Atlautla, Estado de México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN:

EMBARGO ADMINISTRATIVO: de la Dirección General de Hacienda, Delegación Hacendaria Zona Oriente, por la cantidad de \$102'398,530.50 (CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 50/100 M. N.) de fecha tres de abril de mil novecientos ochenta y uno.

El expresado inmueble fue embargado por concepto de adeudo de Impuesto sobre Fraccionamientos y realización del mismo, que debe la Sra. Herlinda Ceballos Vda. de Mass, propietaria y/o representante legal de dicho bien inmueble al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$102'398,530.50 (CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 50/100 M.N.) más los gastos de remate y vencimientos periódicos que se causen en los términos del Artículos 117 del Código Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito la cantidad de \$56'119,950.00 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIECI NUEVE MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), valor parcial del mismo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los Artículos 145, 149 del Ordenamiento Fiscal multicitado, Por lo que se Convocan Postores.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., 29 de julio de 1981.

ATENTAMENTE

Sufragio Electivo No Reección.

El Delegado Ejecutivo Hacendario

C. Faustino Sánchez Pinto.—Rúbrica.

4466.—4 y 13 agosto

**"TIJERAS DOS FILOS, S.A."**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto por la cláusula Décima Cuarta de la Escritura Constitutiva de la sociedad, se convoca a la celebración de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social - 5 de febrero No. 28—A Ayotzingo, Chalco, Edo. de México a las 12:00 horas del día 19 de agosto de 1981, de acuerdo con la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Resolución sobre la conveniencia de aumentar el capital social.
2. En su caso, la emisión de acciones que financien el aumento de capital social.
3. Cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, los títulos de sus acciones o los certificados de depósito de las mismas, supliéndolos por una institución de crédito.

**Florencio Lizárraga Barraza.**—Rúbrica.  
Presidente del Consejo de Administración.

4462.—4 agosto

**NOTARIA PUBLICA NUM. 19**

**TECAMACHALCO, MEX.**

GACETA DE GOBIERNO  
TOLUCA MEXICO  
P R E S E N T E

**AVISO NOTARIAL**

En Instrumento número 5255 otorgado ante mí el día 7 de Julio del presente año, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora SARA MARIA MAGAÑA ADRIANO DE LARA, el señor INGENIERO JUAN LARA CARVALLO, aceptó la herencia instituida a su favor por la Autora de la Sucesión y aceptó el cargo de ALBACEA y manifestó que a la mayor brevedad procedería a la información de los inventarios y avalúos de los bienes de dicha Sucesión.

Lo anterior se hace del conocimiento público para cumplir con lo dispuesto por el Artículo Mil Veintitrés del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Huixquilucan, México, a 8 de julio de 1981.

**NOTARIO NUMERO DIECINUEVE.**  
**LIC. FEDERICO G. LUGO M.**—Rúbrica.

4465.—4 agosto

**"DISEÑOS INDUSTRIALIZADOS MUEBLEROS", S.A.**

En asamblea extraordinaria de accionistas de fecha tres de julio de mil novecientos ochenta y uno, los accionistas de "Diseños Industrializados Muebleros", S.A. acordaron disminuir su capital social de la suma de treinta y cuatro millones quinientos mil pesos, a la cantidad de treinta millones de pesos.

La publicación anterior se hace en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles

**LIC. RAFAEL ESCOTO CERECEDA.**—Rúbrica.  
Secretario del Consejo de Administración.

4470.—4, 15 y 27 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE LERMA**

**E D I C T O**

EXP. 166/2601, MICAELA SEGUEA DE ROBLES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, México mide y linda: NORTE 74.08 metros con el canal SUR Vertice; ORIENTE 90.06 metros con Carretera a la Fábrica Morita; PONIENTE 58.08 metros con una zanja.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días— Lerma, Méx., a publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de Junio de 1981.— El C. Registrador, **Lic. Adelaida Trejo Lucero.**—Rúbrica. 4459.— 4, 8 y 11 agosto

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Durante el mes de julio de 1981 se publicaron los números y secciones que enseguida se especifican:

NUMEROS	FECHAS	SECCIONES
1.—	JUEVES—2	1a. 2a.
2.—	SABADO—4	1a. 2a.
3.—	MARTES—7	1a. 2a.
4.—	JUEVES—9	1a. 2a.
5.—	SABADO—11	1a. 2a.
6.—	MARTES—14	1a. 2a. 3a.
7.—	JUEVES—16	1a. 2a.
8.—	SABADO—18	1a. 2a. 3a.
9.—	MARTES—21	1a. 2a.
10.—	JUEVES—23	1a. 2a.
11.—	SABADO—25	1a. 2a.
12.—	MARTES—28	1a. 2a.
13.—	JUEVES—30	1a. 2a. 3a.

**A T E N T A M E N T E**  
**LA DIRECCION**

**PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO**

Durante la semana comprendida del 26 de julio al 1o. de agosto se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan:

NUMEROS	FECHAS	SECCIONES
12.—	MARTES 28	1a. 2a.
13.—	JUEVES 30	1a. 2a. 3a.
14.—	SABADO 1o.	1a. 2a.

**A T E N T A M E N T E**  
**LA DIRECCION**



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**DR. JORGE JIMENEZ CANTU.**  
Gobernador Constitucional del Estado.

**C.P. JUAN MONROY PEREZ.**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA .**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ.**  
Secretario Particular del C. Gobernador

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO**  
Coordinador de Obras Públicas

**LIC. CARLOS CURI ASSAD.**  
Procurador General de Justicia.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN.**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ROMAN FERRAT SOLA**  
Director General de Hacienda

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES.**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**C. P. EDILBERTO PERALDOZ ARRIAGA**  
Contralor.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MOBA.**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanías

**LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA**  
Director de Gobernación

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director del Patrimonio Cultural.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ.**  
Director del Registro Público de la Propiedad

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA.**  
Director de la Cultura Física y Recreación

**LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,**  
Director Jurídico y Consultivo.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

**LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS**  
Director del Trabajo y Previsión Social

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES.**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT.**  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ.**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ.**  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos

**PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA.**  
Director de Educación Pública.

**PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA.**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

**PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA.**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA.**  
Director de Turismo.

**LIC. CARLOS PERDOMO DIAZ.**  
Director de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna.

**ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON.**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

## SECTOR DESCENTRALIZADO

**SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU.**  
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

**LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ.**  
Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

**DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,**  
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios

**ARQ. HUGO MAZA PADILLA.**  
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social

**ING. CACHO MACIAS CECENA.**  
Director General de Constructora del Estado de México

**ARQ. GERARDO LECHUGA GIL.**  
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales

**ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,**  
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR.**  
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR.**  
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

**ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN.**  
Director General del Organismo Cuautitlán-Iscaili.